

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 350

LEGISLADORES

Nº **529**

PERIODO LEGISLATIVO 2008-

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ Resolución De PRESIDENCIA Nº 373/08

PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de : 20 NOV. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AD

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 373/08, que forma parte integrante de la presente como Anexo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 NOV 2008

MESA DE ENTRADA
Nº 529 HS. 1302 FIKMA

USHUAIA, 17 NOV. 2008

VISTO la nota presentada por el Sr. Secretario Administrativo de la Cámara, Dn. Jorge RODRIGUEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de Noviembre del corriente año, a los efectos de concluir con el cronograma definitivo de cursos de capacitación para el personal legislativo para el año 2009, de acuerdo a la confirmación de las Jornadas de Trabajo con la Sra. María Belén FERRER DEHEZA, Directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH, a nombre del Secretario Administrativo; Dn. Jorge RODRIGUEZ y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 24/11/08, regreso 28/11/08), a nombre del Sr. Secretario Administrativo de la Cámara, Dn. Jorge RODRIGUEZ, quien deberá trasladarse a dicha ciudad, a los efectos de concluir con el cronograma definitivo de cursos de capacitación para el personal legislativo para el año 2009, de acuerdo a la confirmación de las Jornadas de Trabajo con la Sra. María Belén FERRER DEHEZA, Directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, según lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a nombre del Secretario Administrativo, Sr. Jorge RODRIGUEZ., de acuerdo a la Reglamentación Vigente.

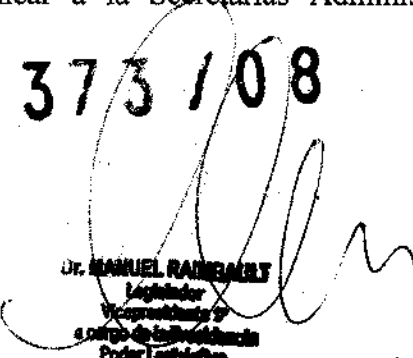
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES CORIA FIEL

373 108


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaria Grai. Presidencia

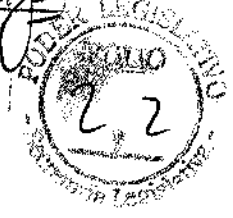

Dr. MANUEL RAIMONDI
Legislador
Vicepresidente y
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1690
17.11.08
HORA: 12:53
FIRMA: *[Handwritten Signature]*



Ushuaia, 14 de noviembre de 2008.

Sr.
Vice-Presidente II a cargo de la Presidencia.
Leg. Adrian Fernandez.

Mediante la presente informo que a fin de concluir con el cronograma definitivo de cursos de capacitación para el personal Legislativo para el año 2009, se confirmó las jornadas de trabajo con la Sra. Maria Belen Ferrer Deheza, Directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para los días 25, 26 y 27 del corriente mes, en las oficinas de dicho instituto, sito en Riobamba 71 Piso 8° A de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Este cronograma permitirá organizar las fechas y la presentación formal por parte de esta Secretaría del programa integral de capacitación para el primer semestre del año 2009.

Se solicita la emisión de pasajes tramo Ushuaia /Buenos Aires día 24/11/2008, Buenos Aires/Ushuaia día 28/11/2008 y los viáticos correspondientes.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
JORGE RODRIGUEZ
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"